

176601



176601 28 ENE

-1-

DIRECCION TECNICA
 CLASIFICACION DE E.
 SE. A4f
 SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. LUIS PEREZ DE ARIJA y D. JOSE
IGNACIO YAÑEZ CENTENO.-

RESIDENCIA: Santa Cecilia, 6; BILBAO (4)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE MONTAJE APLI-
CABLE A MESAS".-

Prioridad: Patente n.º del

AMP/

17660128



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad -
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el -
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo
título "DISPOSITIVO DE MONTAJE APLICABLE A MESAS" viene a per
feccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones -
que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a -
10 lo largo de esta Memoria.

El objeto de este registro es la creación de una dispo
sición aplicable al montaje de mesas y similares, a base de -
una extraordinaria simplicidad y rapidez.

15 Con el fin de que nos sirva de ayuda en orden a la per
fecta comprensión de la idea que se patenta, se acompaña una
hoja de dibujos en la que se representa lo siguiente:

La fig. 1ª, corresponde a la columna propiamente dicha
(1) de la mesa.

20 La fig. 2ª corresponde a la disposición de la parte in
ferior de la columna de la mesa.

La fig. 3ª se refiere al montaje de la parte superior
de la mesa, mediante la incorporación del elemento (6).

25 La fig. 5ª es una vista seccionada de la serie de ele
mentos intermedios, hasta llegar al tablero visible (11) de -
la mesa. Finalmente las figs. 4ª y 6ª se refieren a dos vis
tas en planta de las piezas (10) y (6).

30 Fundamentalmente, el dispositivo es aplicable a un ti
po de mesas que estén constituidos por una base única con sa
lientes horizontales a modo de patas y que constituyan una so
la columna de soporte, pero sin embargo no se excluye la posi



1 bilidad de su aplicación a otro tipo distinto de elementos.

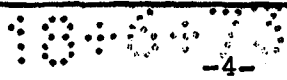
La fig. 1ª nos hace ver uno de los extremos de la columna (1) de la mesa en cuestión formada por un tubo metálico hueco en cuyos dos extremos se fijan interiormente unos casquillos (2) con un orificio central para alojamiento de un espárrago, cuyo saliente queda a su vez introducido en el interior del tubo. Como ya hemos indicado esta disposición se establece en la columna tanto en la parte superior como en la inferior, simétricamente.

10 En la fig. 2ª, observaremos, la posición del casquillo (4) cilíndrico hueco, al cual van soldadas las patas (5) las cuales a su vez apoyan por medios convencionales en el suelo, patas que están situadas a escasa distancia del suelo. El casquillo (4) está hueco, y por su parte superior está totalmente cerrado a excepción de un orificio central para que discorra por él el espárrago (3) de la columna. A su vez el diámetro de la columna (1) se ajusta al diámetro exterior del casquillo (4), dándole al casquillo (4) la suficiente profundidad o altura para eliminar cabeceos.

20 En esta situación, basta con introducir una simple tuerca de apriete y alojarla en la salida o extremo libre del espárrago (3), con el fin de que por intermedio de la herramienta adecuada quede la columna (1) afianzada a la base.

25 Por su lado, y en la parte superior de la columna se establece una disposición parecida en cierto modo a la de la base, y que es la introducción de otro casquillo que comporta la pieza (6), para que posteriormente se afiance con la tuerca adecuada el conjunto (6) en la parte superior de la columna. Esta pieza (6) es cuadrangular, y presenta su interior con un orificio (9) de gran tamaño, ocupado inferiormente por

30



17660 b8 EN



1
5
10
15
20
25
30

el casquillo de afianzamiento. Esta pieza presenta ocho orificios (7) dispuestos regularmente según fig. 4a, de modo que se establezcan tres orificios por cada lado.

A continuación, y sobre esta pieza (6) se coloca la pieza (10), la cual presenta unos salientes (12) en número de ocho, que coincidirán en diámetro y posición con los orificios (7) de la pieza (6), ajustándose las piezas (6) y (10) entre sí por las correspondientes tuercas.

La pieza (10) presenta una dimensión, sensiblemente mayor que la correspondiente a la pieza (6) sobre la que queda apoyada, y a su vez lleva practicados ocho orificios (13) para que al descansar sobre ella el tablero de la mesa propiamente dicho (11), se puedan pasar por su interior unos tornillos que encajados en la parte inferior del tablero (11), afiancen definitivamente ambos elementos, constituyendo finalmente la mesa.

El número de orificios (7), el número de salientes (12) y el número de orificios (13), que se han estipulado en número de ocho, puede ser variado, pero siempre bajo la condición de que su número sea regular, con el fin de un reparto equitativo de los esfuerzos.

Resumiendo pues el conjunto de la mesa, desde la parte inferior a la superior, vemos que incorporamos los siguientes elementos:

Un casquillo (4) que incorpora las patas sobre el que se localiza abrazándole, la parte inferior de la columna. -- Otro casquillo similar por la parte superior de la referida columna, cuyo casquillo es solidario de una placa que lleva -- practicado una serie de orificios. Otra placa que se afianza a esta con unos salientes que se introducen en los orificios



1 de la anterior y finalmente el propio tablero de la mesa que a su vez se fija en la placa intermedia (10).

5 El hecho de que las placas (6) y (10) tengan una mayor dimensión que otra, se debe a dos razones fundamentales, la primera y primordial es la de permitir fácilmente el acceso a los orificios (13) de afianzamiento del tablero, y la otra razón es la de crear un reparto de esfuerzos debidos al propio peso, que vayan acumulándose en el centro de la columna, y han mas racional su resistencia.

10 Entendemos que con lo referenciado hasta el momento queda perfectamente descrita la idea fundamental de este registro, como para que un técnico en la materia comprenda a la perfección las ventajas que de su utilización práctica se pueden derivar, y que brevemente aludidas, serán las que nos sirvan de base para la solicitud del presente Privilegio.

15 En primer lugar resaltaremos la falta de complejidad técnica, del dispositivo de montaje referido, y la extraordinaria sencillez de montaje, que hará que la mesa así constituida pueda ofrecerse en el mercado a unos precios mas asequibles, tanto por su constitución, como por la carencia de mano de obra especializada para el montaje.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el caracter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extran-

30

176601 28 EN



1 jeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

5 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE MONTAJE APLICABLE A MESAS", de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1a.- "DISPOSITIVO DE MONTAJE APLICABLE A MESAS" esencialmente caracterizado porque está constituido por un tubo hueco, en cuyo interior y en las proximidades de sus extremos se disponen unos casquillos por cuya zona central se fijan unos espárragos roscados que sobresalen de dichos casquillos pero que sin embargo no lo hacen en relación con los extremos libres del tubo hueco, y siendo el diámetro del espárrago inferior al del casquillo en que va alojado.

15 2a.- "DISPOSITIVO DE MONTAJE APLICABLE A MESAS" según la anterior reivindicación caracterizado porque por la parte inferior del tubo, se introduce un casquillo cuyo diámetro exterior corresponde con el interior del tubo, siendo este casquillo el portador de las patas de la mesa, y estando superiormente tapado a excepción de un orificio central para el paso del espárrago que comporta el tubo, el cual posteriormente se afianza por intermedio de una tuerca, mientras que por la parte superior, se introduce también en el interior del tubo otro casquillo de idénticas características pero que lleva adosado al mismo una placa metálica con una serie de orificios pasantes regularmente practicados en la misma, y siendo el centro de dicha placa hueco con un diámetro que corresponderá al diámetro del casquillo de que es solidario.

20 25 30 3a.- "DISPOSITIVO DE MONTAJE APLICABLE A MESAS" según

17660128



1
5
10
15
20
25
30

la anterior reivindicación caracterizado porque sobre dicha -
placa metálica, apoya otra de mayores dimensiones, que compor-
ta una serie de salientes roscados que se corresponderán con
los orificios de la placa de menor dimensión, para que poste-
riormente se afiancen dichas placas con las correspondientes
tuercas y porque la placa de mayor dimensión, lleva a su vez -
practicados mas exteriormente unos orificios pasantes regular-
mente distribuidos, de modo que sobre ella apoyará el tablero
de la mesa asegurándose ambas piezas a través de los referi-
dos orificios.

4a.- "DISPOSITIVO DE MONTAJE APLICABLE A MESAS".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria,
que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara,
acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, 28 ENE. 1972

JOSE RAMON TRINIDAD PEREZ
P.P.
[Handwritten signature]

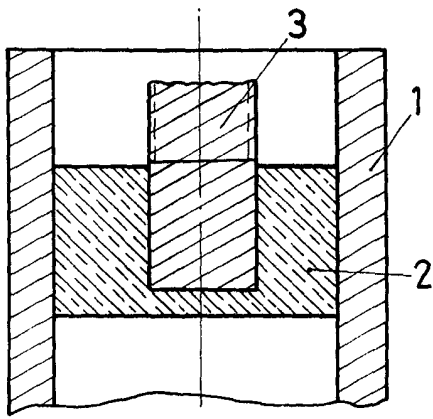


Fig. 1

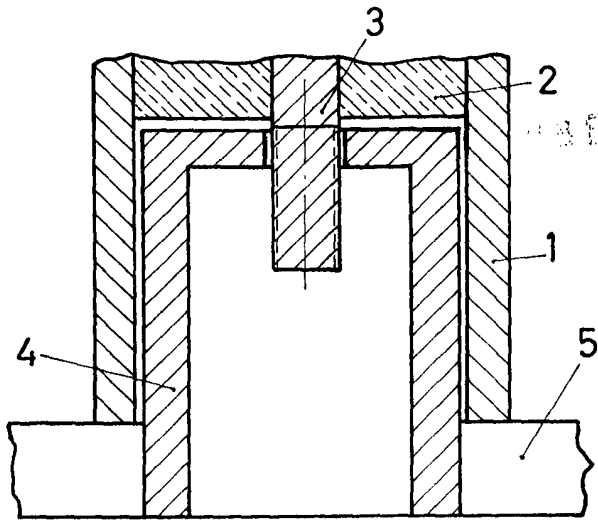


Fig. 2

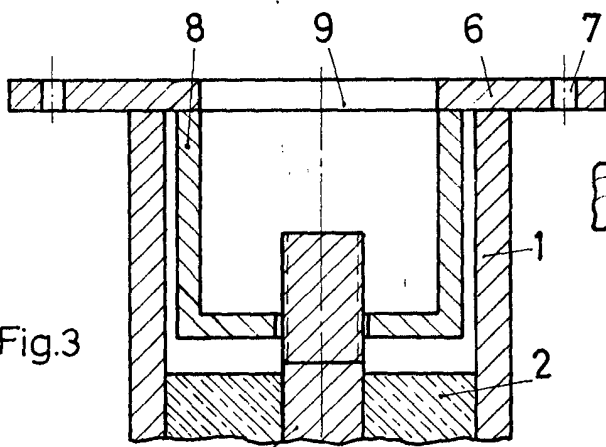


Fig. 3

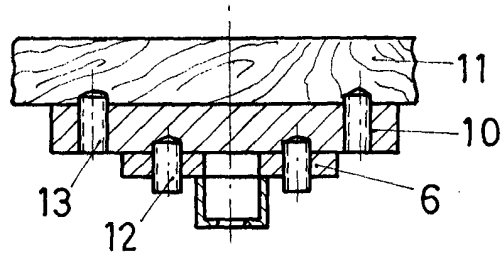


Fig. 5

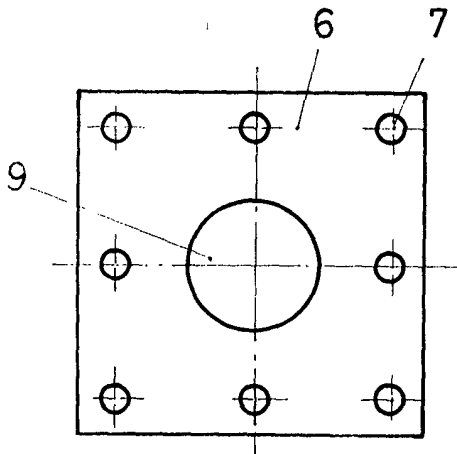


Fig. 4

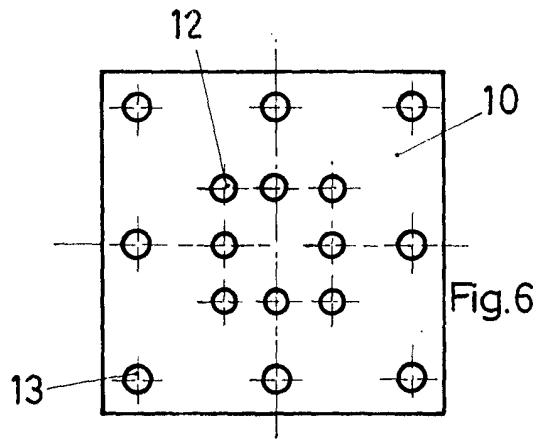


Fig. 6

ESCALA VARIABLE

Madrid, de 19 de 19

JOSE IGNACIO YAÑEZ CENTENO

P.P.

[Handwritten signature]